



**Representación de la República de Cuba
Organización de Aviación Civil Internacional**

TEL: (514) 954-6139
FAX: (514) 954-5844

999 University Street
Suite 15.45
MONTREAL, CANADA
QC H3C 5J9

Noviembre 1, 2013.

OR: CUB-13-126.

Mr. Raymond Benjamin
Secretario General
OACI

Asunto: Reserva de Cuba al párrafo 7 de la Resolución A 38-17/2 – Declaración consolidada de las políticas y prácticas permanentes de la OACI relativas a la protección del medio ambiente – Cambio climático.

Estimado Sr. Benjamin,

Tengo el placer de dirigirme a usted, para confirmarle que a través de la carta No. 416 / BRASICAO de fecha 7 de octubre de 2013 dirigida a usted por el Representante Permanente de Brasil en el Consejo de la OACI y en consonancia con la posición común expresada durante los análisis de este asunto en la Asamblea, Cuba junto a otros países ha presentado su reserva al párrafo 7 de la referida resolución A38 17/2.

Cuba está considerando presentar, de manera adicional, argumentos más específicos en este sentido y solicita para ello, poder contar con una prórroga de 10 días hábiles a partir del 4 de noviembre en que se cumplen los 30 días de haber concluido la Asamblea.

Solicito de usted, que se evalúe poder concedernos la prórroga solicitada.

Acepte, distinguido señor la seguridad de nuestra más alta consideración,




Jorge Félix Castillo de la Paz
Representante Permanente.